

878351



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
KZH/DCS/MBF

108024
12390.

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS:

- Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°1125 del 13 de marzo de 2014, que delega funciones al Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega otras funciones del Alcalde en el Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 6 de diciembre 2024, que designa el cargo de la Administradora Municipal.
- Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- Decreto Alcaldicio N°3110/P2025, de 25 de noviembre de 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

La carta suscrita de fecha 27 de noviembre 2025 por la funcionaria **Carolaine Denisse Arredondo Zurita**, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por el día que se señala en la misma.

D E C R E T O,

1.- **RECONÓCESE,** permiso sin goce de

remuneraciones a doña:

Nombre	:	Carolaine Denisse Arredondo Zurita
Rut	:	
Planta	:	Técnico
Grado	:	12º
Función	:	Técnico
Departamento	:	Departamento de Gestión Documental
Dirección	:	Secretaría Municipal
Por el día	:	9 de Diciembre de 2025

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

OLIVIA FERNANDA ZELAYA ELY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NAJEL IRENE KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:
Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
Sección Bienestar y Calidad de Vida
Sección Remuneraciones
Oficina de Partes